



Salta, 27 de octubre de 2.003

Expediente N° 8.384/03

Res. CD.Cs.Ex. N° 252/03

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra de Metodología de la Programación, mediante la cual solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de la Carrera de la Lic. En Análisis de Sistemas de esta Facultad, a los efectos de cubrir 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscripto para dicha asignatura;

Que se cuenta con el V^aB° del Departamento de Informática, obrante a fs. 2 de las presentes actuaciones;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 22/10/03)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de LAS de esta Facultad para proveer por evaluación de antecedentes y eventual prueba de oposición dos cargos de **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO**, de la forma y modo que se explicita seguidamente :

ASIGNATURA : METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN

CANTIDAD : 2 (DOS)

ARTICULO 2°: Establecer que para el presente llamado, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido (Res.CS. n° 030/99)

ARTICULO 3°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

PARA LA ASIGNATURA METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACION

..//